



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

LA ORTOGRAFÍA EN EL AULA: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA INNOVADORA

Alumno/a: Hernández Medina, Desirée

Tutor/a: Prof. D. Francisco Pedro Pla Colomer

Dpto: Departamento de Filología Española

Índice

Resumen	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1. <i>Historia de la ortografía</i>	6
3.1.1. Función de la ortografía	9
3.1.2. La importancia de la ortografía	9
3.1.3. La representación del lenguaje: de la oralidad a la escritura	11
3.1.4. Constituyentes del sistema ortográfico español	12
3.2. <i>Didáctica de la ortografía</i>	13
3.2.1. Factores que intervienen en el aprendizaje de la ortografía	14
3.2.2. Métodos, enfoques y técnicas para enseñar la ortografía	15
3.2.3. Función del profesor en el aprendizaje de la ortografía	17
3.2.4. Dificultades en la enseñanza de la ortografía	18
3.2.5. Clasificación de los errores y sistema de evaluación	19
3.3. <i>Las tecnologías en el aula</i>	20
3.3.1. <i>Serious Games</i>	22
4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	24
4.1. <i>Introducción</i>	24
4.2. <i>Justificación</i>	25
4.3. <i>Contextualización</i>	25
4.4. <i>Temporalización</i>	26
4.5. <i>Objetivos</i>	27
4.6. <i>Contenidos</i>	30
4.7. <i>Competencias clave</i>	30
4.8. <i>Temas transversales</i>	31
4.9. <i>Metodología</i>	32
4.10. <i>Atención a la diversidad</i>	34
4.11. <i>Recursos y materiales</i>	34
4.12. <i>Actividades</i>	35
4.13. <i>Evaluación</i>	49
5. CONCLUSIONES	59
6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	60
7. ANEXOS	63

Resumen

La ortografía es esencial para tener una correcta comunicación y para nuestro propio desarrollo profesional y personal. Por eso, el mal uso de estas normas ortográficas se convierte en un inconveniente a la hora de cumplir con los parámetros que constituyen una comunicación exitosa por el canal escrito. Es evidente que los profesores tienen una gran preocupación por las faltas de ortografía de sus alumnos, ya que siguen cometiendo errores en sus escritos.

El propósito fundamental de este Trabajo Fin de Máster es afianzar las normas ortográficas en el alumnado de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria a través de una metodología cooperativa y de investigación. Se partirá de una revisión en el marco teórico de cómo ha evolucionado la ortografía a lo largo de la historia, así como su proceso de enseñanza y, se presentará una propuesta didáctica centrada en un Aprendizaje Basado en Proyectos y, dentro de este, un *escape room*, para motivar al alumnado.

Palabras clave: didáctica de la ortografía, aprendizaje cooperativo, ABP, TIC, *escape room*.

Abstract:

Having an orthography is essential for a correct communication and for our own professional and personal development. Therefore, the misuse of these orthographic rules becomes an inconvenience when it comes to complying with the parameters that constitute a successful communication through the written channel. It is evident that teachers are very concerned about the spelling mistakes of their students, as they continue to make mistakes in their writings.

The fundamental purpose of this Master's Dissertation is to strengthen the orthographic rules in third-year students of Compulsory Secondary Education through a cooperative and a research methodology. It will be based on a review in the theoretical framework of how the orthography has evolved throughout history, as well as its teaching process and, a didactic proposal focused on a Project-Based Learning and, within this, an escape room to motivate the students themselves.

Keywords: didactics of orthography, cooperative learning, PBL, ICT, escape room.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster se centra en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ortografía en Educación Secundaria Obligatoria, ya que son frecuentes las faltas de ortografía, de expresión o de puntuación en los alumnos que, supuestamente, han adquirido estos conocimientos.

El propósito es que los alumnos se enfrenten a su propio aprendizaje ortográfico de forma consciente y personalizada. Para ello, en nuestra propuesta, utilizaremos la tecnología como un recurso didáctico para motivar al alumnado, con el fin de que muestren una actitud activa y participativa en el tema que nos ocupa, ya que está comprobado que el uso de las TIC mejora el aprendizaje.

Tampoco debemos olvidar que esta propuesta didáctica es interdisciplinar, ya que permite integrar, tanto a la asignatura de inglés como francés, de manera parcial en algunas de las actividades propuestas. Así pues, este proyecto es una herramienta beneficiosa, puesto que favorece el aprendizaje y el desarrollo de los contenidos en diferentes materias.

Si nos damos cuenta desde el inicio de los estudios en la etapa escolar obligatoria hasta el final, los estudiantes no alcanzan las destrezas ortográficas adecuadas, incluso después de haber acabado sus estudios en la universidad. Por esta razón, nos hacemos varias preguntas: ¿cómo es posible? ¿Qué métodos se han utilizado para el aprendizaje de la ortografía? ¿Hay otros factores que influyen en la enseñanza de la ortografía? Más adelante, responderemos a todas estas cuestiones detalladamente.

La mayoría de los hablantes de español que comete faltas de ortografía es porque no se les ha enseñado a escribir correctamente o porque no le conceden la importancia que tiene. Es fundamental que cada hablante con dificultades ortográficas establezca un vocabulario ortográfico personal e incida en las palabras que le ocasionan más problemas.

Como resultado, de mis meses de prácticas, he observado que, tanto los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria como los de Bachillerato, presentan muchísimas carencias ortográficas y no son capaces de expresarse aun correctamente. Si bien es cierto que la ortografía aparece de forma secundaria en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, pero cada vez la sociedad está más concienciada de que hay que trabajarla de una forma sistemática, contextualizada y globalizada.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con respecto a los objetivos de este Trabajo de Fin de Máster, hemos querido dar cuenta de la evolución y los cambios que ha sufrido nuestra ortografía a lo largo de la historia. Aunque nuestro principal objetivo es dar una solución al problema de la enseñanza de la ortografía dentro de la Educación Secundaria Obligatoria y, a su vez, mejorar los hábitos ortográficos del alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria a través de *serious games* (SG o juegos serios).

Como mencionaremos más adelante en el marco teórico, estos juegos no solo están pensados para que los alumnos se diviertan, sino para que los alumnos aprendan. Normalmente estos juegos involucran la tecnología (desde un videojuego sobre el tema hasta la simple observación de un vídeo). Los SG son herramientas pedagógicas y están impulsados por metas educativas, puesto que son competitivos e implica que el alumno controle su aprendizaje.

En los tiempos actuales ha cambiado la visión y los métodos de la didáctica de la ortografía. Sin embargo, a pesar de la mejora, la mayoría siguen dejando en un segundo plano la ortografía. Es por esta razón por la que el docente tendrá que indagar, descubrir, explicar y desarrollar opciones más interesantes y apropiadas y crear nuevos materiales y recursos. Algunas de las actividades propuestas en este trabajo no se han ejecutado en el aula, puesto que son ficticias, pero otras sí se han trabajado en el periodo de prácticas y consideramos que es un proyecto factible, ya que ha tenido una excelente aceptación entre el alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Por lo tanto, se pretende que los alumnos adquieran los contenidos de ortografía que aparecen en su currículo y sean conscientes de la importancia que tiene escribir correctamente.

Por lo que se refiere a la metodología, se ha hecho una búsqueda exhaustiva y se ha seleccionado la información más relevante para la elaboración de este trabajo. Para ello, se ha utilizado bibliografía básica sobre la ortografía recogida en la biblioteca de la Universidad de Jaén y otros recursos electrónicos para la elaboración de diferentes materiales dentro de nuestra propuesta didáctica.

Para concluir, se ha elaborado una unidad didáctica para mejorar la ortografía en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. En esta propuesta didáctica se ha tenido presente la información que se ha empleado en el marco teórico y la normativa del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. *Historia de la ortografía*

El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* de la Real Academia Española define el concepto de ortografía como ‘el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua’ y ‘la forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía’. Así pues, la ortografía es parte de la gramática, aunque puede estudiarse junto con esta o de manera autónoma. Desde otro punto de vista, en la actualidad, resulta más adecuado situar a la ortografía en el plano de la fonética o, incluso, como parte de la morfología.

Asimismo, todas las lenguas siguen diferentes procesos en su consolidación escrita. Cada una de las lenguas se adecúan a las necesidades de la sociedad, ya sean políticas o culturales. En algunas de ellas, ha sido más fácil consolidar un sistema gráfico, pero en otras, en cambio, se ha hecho a través de reestructuraciones progresivas hasta ajustarse a un sistema gráfico. En este sentido, unas lenguas han seguido un criterio más fonético, mientras que otras se han apoyado en un criterio etimológico. Por tanto, se abre una polémica para llegar a una normalización por parte de la sociedad que, actualmente, sigue abierta.

Por consiguiente, es necesario hacer un breve repaso sobre la historia de la ortografía española para explicar los distintos periodos y procesos por los que esta ha pasado a lo largo de los siglos. En cuanto a los periodos, Martínez de Sousa (2008: 35-38) los distribuye en tres grandes etapas: el fonético, el de confusión o anárquico y el académico.

a) Periodo fonético

El periodo fonético abarca desde el comienzo del romance castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI. Hasta mediados del siglo XIII, la lengua romance era considerada idónea para el uso oral y familiar, ya que el latín era la lengua culta con la que se escribían los documentos oficiales y la que se utilizaba en las escuelas. Después, los primeros escritos en lengua castellana se escribían en latín, pero intercalaban palabras o fragmentos en romance¹. Llega un momento en el que el romance se usa a conciencia², pero cuando no existía un sonido parecido al latín, el copista inventaba un

¹ El copista desconocía la palabra en latín o por error.

² Como por ejemplo las Glosas Emilianenses y Silenses (s.X).

signo nuevo para poder reproducirlo por escrito. Esto conllevó a que cada escritor utilizaba su propia grafía³.

Cuando aparecen los primeros ejemplares⁴ de la nueva lengua que surge en Castilla, todavía no hay una uniformidad lingüística, sino que son variedades regionales, cada una con sus propias características. Así pues, la obra de Alfonso X el Sabio titulada *General Estoria* (siglo XIII) indica la iniciación del castellano y de lo que sería la grafía española. La misma imprenta obligará a la regulación de una norma para la escritura más adelante. Y es entonces cuando empezaremos a hablar de *ortografía*. En España, el comienzo de la ordenación ortográfica se da con Alfonso X el Sabio (siglo XIII), ya que convirtió el castellano en lengua oficial de Castilla y exigió que los documentos oficiales fueran escritos en castellano y no en latín. En palabras de Rosenblat (1951): “La lengua asciende a la categoría de lengua oficial del reino de Castilla, y se escriben en ella, y no en latín, los documentos de la Cancillería Real y las Cartas de ventas y contratos”. Aunque no solo existía un único criterio lingüístico, se dio un gran paso en la sistematización de la ortografía⁵.

b) Periodo de confusión o anárquico

Este periodo abarca desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera del XVII, y es aquí, donde se producen una serie de desbarajustes en la ortografía. Es decir, cada escritor utilizaba su propia ortografía, con sus signos, su alfabeto. En consecuencia, algunos gramáticos respaldaban el regreso de la grafía latina, mientras que otros querían adaptar la grafía de la etapa anterior. Así pues, había unos etimologistas radicales⁶ y unos fonetistas acérrimos⁷.

La obra de Antonio de Nebrija *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517) sigue un criterio asentado en la pronunciación e intenta afianzar la lengua para que no sufra un proceso de deterioro⁸. Nebrija establece 26 signos para representar 26 sonidos que localiza en la lengua castellana. Dado que no es una obra normativa, sigue habiendo libertad ortográfica, ya que las tendencias fonéticas y etimológicas defendían sus criterios particulares.

³ Varios signos gráficos podían representar un único sonido.

⁴ Son las glosas de San Millán, el *Poema de Mio Cid* y las obras de Gonzalo de Berceo.

⁵ El mismo rey (Alfonso X) participó en la corrección de las obras.

⁶ Defienden una representación gráfica de un solo sonido por cada grafía.

⁷ Pretende que la historia de cada término quede reflejada en la grafía.

⁸ Como ocurrió con el latín.

La novedad de este siglo viene marcada por el influjo de la imprenta. Se da la necesidad de una ortografía poco cambiante, que acabará teniendo reconocimiento social y terminará implantándose.

c) Periodo académico

Aunque las opiniones siguen divididas, en 1713 nace la Real Academia Española “para cultivar y fixar la lengua castellana” y se impondrá un criterio normativo, basado en el principio de autoridad. En sus primeros años, la Academia hizo una exitosa labor: de 1726 a 1739 publicó el *Diccionario de Autoridades*, en 1741 su *Orthographia* y en 1771 la *Gramática Castellana*.

En la primera mitad del siglo XVIII, la Academia afirma que hay tres confusiones ortográficas muy claras: el uso de letras distintas con una sola pronunciación (b/v, c/z, etc.), el uso de las consonantes dobles en las formas compuestas y los grupos de consonantes.

Martínez de Sousa (2008: 38) afirma que aún había reformadores que no estaban de acuerdo con que solo fuese apta la *Ortografía* de la Academia. En consecuencia, se llega a un periodo de confusión en el que no predomina ninguna ortografía. Es por esta razón por la que la reina Isabel II, a través de una Real Orden del 25 de abril de 1844, impone la implantación de enseñar la ortografía académica en las escuelas. Asimismo, la reina solicita a la Real Academia Española que elabore un manual breve y claro con las normas ortográficas que se han de enseñar. Este manual aparece ese mismo año con el título *Prontuario de Ortografía de la Lengua Castellana*.

Conviene subrayar que surge, como Rosenblat (1951) lo denominó, el *fanatismo ortográfico*: “aquel que no se atenga a la ortografía será tachado de ignorante, y atenerse a la ortografía será atenerse a la etimología”. En otras palabras, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la ortografía era signo de “cultura y buena educación”, por lo que cualquier desajuste en ella se consideraba un error o una incongruencia. Como resultado, los autores opositores aceptan la normativa oficial y de ahí en adelante hasta la actualidad. Aun así, la ortografía no ha sufrido muchas renovaciones en este tiempo, ya que se han centrado en la acentuación y en la reducción de algunos grupos cultos.

Actualmente, la ortografía de la lengua española está plenamente afianzada, en un nivel permanente y, en consecuencia, los hablantes la aceptan y respetan en todos los planos lingüísticos.

3.1.1. Función de la ortografía

Según la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010: 15), la función principal de esta es asegurar y permitir la comunicación escrita entre los individuos de una lengua a través de la instauración de unas normas comunes para su representación gráfica, y a su vez, es un símbolo de cultura. En palabras de Gabarró (2012: 3) la ortografía es: “como una convención social y cultural aceptada por una comunidad lingüística para conservar la unidad de su lengua escrita”.

Como se estudiará más adelante, en las lenguas de escritura alfabética⁹, la ortografía tiene una labor fundamental y requiere una representación gráfica uniforme para estar por encima de las variantes fonéticas que ya existen. Así pues, es importante este papel unificador en lenguas como el español, puesto que las diferencias se expanden por amplias regiones, incluso, a nivel fonológico. Estas diferencias no se manifiestan en el plano escrito, salvo en algunas ocasiones, y solo con ciertas formas gráficas de algunas palabras (fenómeno del seseo).

A su vez, Camps *et al.*¹⁰ (1993: 10-11) también analiza las funciones de la ortografía en dos planos: en primer lugar, en el plano lingüístico y comunicativo donde el sistema ortográfico afirma una transmisión completa y no ambigua de los enunciados escritos; y, en segundo lugar, en el plano sociológico, donde se afirma que la ortografía es una convención necesaria para los individuos de una misma comunidad lingüística y, que el dominio de esta, es una señal de cultura dentro de su entorno.

Por consiguiente, la ortografía evita la propagación de ciertos errores de una lengua, ya que, si se extienden, sería imposible una comunicación escrita entre los usuarios de esta. De acuerdo con esto, los hablantes de lenguas alfabetizadas pronuncian las palabras acordes con su forma gráfica, debido a que consideran la lengua escrita como una referencia de corrección.

3.1.2. La importancia de la ortografía

Es evidente que hay una preocupación social por escribir y hablar correctamente y sigue ahí, intocable. Cuando nos comunicamos no solo seguimos unas reglas lingüísticas, sino también sociales, puesto que nuestros mensajes pueden ser coherentes o incoherentes, verdaderos o falsos, adecuados o inadecuados, correctos o

⁹ Estas lenguas utilizan signos gráficos para representar las unidades fónicas en el habla.

¹⁰ Este libro titulado *La enseñanza de la ortografía* cuenta con una 5ª edición (2007), pero no se encontraba en los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Jaén.

no correctos... Así pues, la norma ortográfica se encuentra presente en todos los momentos de nuestra vida.

Es importante pararnos a reflexionar sobre lo importante que es la ortografía en nuestra enseñanza. La ortografía está vinculada directamente con la escritura y el dominio de esta, como hemos señalado, es esencial para la correcta comunicación con los individuos de una misma lengua. En palabras de Camps *et al.* (2004: 38-39): “Recordar que aprender a escribir no es aprender ortografía y que, en cambio, la ortografía es un aspecto socialmente importante de la lengua escrita”. Así pues, la forma escrita es la que nos permite dejar huella en la historia de manera duradera, ingeniosa y elegante.

Por un lado, observamos que la ortografía es esencial en la educación del alumnado en todas las disciplinas, pero sobre todo en la lectura y escritura. Así pues, a través de la lectura se va afianzando, sin darnos cuenta, la forma adecuada de escribir. Por otro lado, nos permite poder estructurar y expresar nuestro pensamiento. Finalmente, al formar parte de la expresión escrita, si no se adquieren estas destrezas ortográficas, será muy dificultoso incorporarse al mundo laboral (Callizo, 2014: 3). Por esta razón, el conocimiento de la ortografía favorece las relaciones sociales, económicas y políticas.

Así pues, es conveniente que el alumno entienda lo importante que es que los demás hablantes te entiendan tanto cuando hablamos como cuando escribimos. Primero se necesita hablar correctamente y dominar el idioma, ya que, como hemos visto, las dos cosas van de la mano y la escritura es la continuación del lenguaje hablado. Para que el mensaje llegue de forma correcta a todos, es necesario conocer y respetar las normas que hay establecidas.

Por consiguiente, la ortografía otorga una buena imagen social y profesional, debido a que su correcto uso tiene un significado positivo. Es la sociedad quien evalúa el correcto dominio y quien sanciona a las personas que no han alcanzado una habilidad ortográfica y, en consecuencia, su imagen se ve perjudicada dentro de la colectividad. Como menciona Torrego (*apud* Mendoza, 2009): “Escribir sin faltas de ortografía es siempre señal de pulcritud mental. La escritura correcta supone prestigio social y un buen aval para encontrar un trabajo digno”. En el caso de España, muchos trabajadores de recursos humanos rechazan currículos por tener faltas de ortografía inadmisibles. Por tanto, la ortografía es una magnífica carta de presentación.

3.1.3. La representación del lenguaje: de la oralidad a la escritura

Es necesario comentar las relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita, ya que la ortografía tiene un estrecho vínculo con cada una de ellas. Haremos un breve repaso sobre cómo se creó un sistema de escritura a partir del lenguaje oral y los sistemas básicos de la escritura conforme a la *Ortografía* de la Real Academia Española.

Si bien es cierto que las lenguas son modos de comunicarse fundamentalmente orales. La facultad humana que nos diferencia de los animales es el lenguaje y es innata a todos los seres humanos. Esto viene dado por una evolución del sistema de fonación y las áreas del cerebro, aptas para una perfecta comunicación.

Con respecto a la escritura, es un sistema de símbolos con la capacidad de representar mensajes o textos. Como se ha dicho anteriormente, el habla es una capacidad innata, pero con la escritura no ocurre lo mismo. La comunicación escrita está restringida, puesto que solo los que superan el proceso de alfabetización tienen la competencia de leer y escribir.

Durante miles de años, la sociedad no tenía un sistema de escritura, por lo que toda la información se difundía oralmente, de generación en generación¹¹. Todavía, algunas lenguas carecen de escritura y emplean la comunicación oral. Ahora bien, la lengua oral tiene algunas dificultades: en primer lugar, la memoria de los seres humanos es restringida y es incapaz de almacenar multitud de informaciones; y, en segundo lugar, la comunicación oral requiere que los hablantes estén cerca para que haya una recepción y emisión plena del mensaje. Es por este motivo por el que se hace necesario otro sistema más eficiente para evitar esta serie de problemas.

El surgimiento de la escritura marcó un antes y un después en la historia, ya que, desde entonces, todas las clases sociales podían beneficiarse de un acceso a la alfabetización y disfrutaban de una enseñanza, una educación y, lo más importante, un desarrollo social e individual.

En relación con los sistemas de escritura, Camps *et al.* (1993: 17-18) distingue tres tipos básicos: el ideográfico, el silábico y el alfabético. Por un lado, en la escritura ideográfica se necesita capacidad de memorización, puesto que cada concepto es interpretado por un signo diferente. Una de las primeras escrituras ideográficas fueron los jeroglíficos egipcios. Hoy día, el chino es el mejor ejemplo que utiliza una base ideográfica.

¹¹ A través de cánticos, poesía o sistemas de representación pictórico-simbólica.

Por otro lado, en la escritura silábica, poseen un signo para cada sílaba de la comunicación oral. El japonés es una de estas lenguas, pero también es un sistema mixto, ya que tiene un conjunto de ideogramas del chino.

Por último, el sistema alfabético es el que más nos concierne en el presente trabajo, puesto que el español posee una escritura alfabética. Cada signo gráfico simboliza los fonemas (signos distintivos mínimos). El aprendizaje de esta escritura no exige tanto esfuerzo por lo que la mayoría de las lenguas actuales cuentan con sistemas alfabéticos de escritura.

Es entonces cuando, a partir de la escritura, la comunicación lingüística posee dos códigos según la difusión del mensaje: el código oral y el código escrito. En la primera, se utilizan componentes fónicos, transmitidos por el aire por ondas sonoras, que son escuchados por el oyente. En cambio, en la segunda, el mensaje se representa gráficamente en un papel. Es cierto que, cada modalidad se relaciona entre sí porque utilizan un mismo sistema, pero también se diferencian, ya que cada una tiene sus particularidades. En el sistema escrito no se puede apreciar la intensidad del sonido, los cambios de ritmo, los silencios o la actitud del hablante (ironía, enfado, etc.), propios del sistema oral. Mientras que en la modalidad hablada no se puede percibir ciertos rasgos como los espacios en blanco o la división de párrafos.

Asimismo, no todas las cualidades del sistema oral se reflejan en el sistema escrito y viceversa, puesto que cada modalidad posee una serie de rasgos independientes y propios.

3.1.4. Constituyentes del sistema ortográfico español

A continuación, se mostrará el sistema ortográfico que hace posible la representación escrita del español. Está formado por un conjunto de signos y recursos gráficos y, a su vez, por una serie de normas que definen su valor y su empleo. Según la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010: 41-42), los signos y recursos gráficos son los siguientes:

- Un abecedario de veintisiete letras para representar los fonemas o sonidos distintos de la lengua oral.
- La doble figura mayúscula y minúscula, en los que sus usos y funciones están claramente diferenciados.
- Dos signos diacríticos supraescritos: en primer lugar, la tilde (´) para indicar que la sílaba tiene un acento prosódico; y, en segundo lugar, la diéresis (¨) para señalar que la *u* debe pronunciarse cuando forma parte del dígrafo *gu*.

- Un grupo de signos de puntuación que sirven para marcar enunciados; para señalar las frases enunciativas, exclamativas e interrogativas; para reflejar la supresión del enunciado, o para encuadrar diferentes elementos del texto.
- Una serie de signos auxiliares como el guion, la barra, el asterisco, etc., para diversas funciones.
- El espacio en blanco es esencial para separar unidades lingüísticas mayores o menores, así como los enunciados o los párrafos.
- Representación de las formas abreviadas, así como las cifras o símbolos numéricos.
- Recursos gráficos de la lengua escrita, particularmente los que hacen referencia a las distintas clases de letras (redonda, cursiva, negrita, etc.).

3.2. *Didáctica de la ortografía*

Como ya vimos en el primer apartado, la historia de la ortografía se divide en tres periodos y, por consiguiente, se ha enseñado de forma distinta. En este último periodo, la enseñanza habitual de la ortografía se centraba en métodos tradicionales como la memorización de ciertas reglas y los dictados. Pronto se dieron cuenta de que este método no funcionaba y se inició una investigación empírica en los años 70. Los primeros datos de estas investigaciones sobre los errores ortográficos afirmaban que eran factores muy diversos lo que afectaba al alumnado: la inteligencia, alteraciones sensoriales u oculomotoras o el daño cerebral.

No obstante, hay otros problemas como la falta de hábito lector y las deficiencias de comprensión lectora. Es decir, cuando los alumnos quieren escribir una palabra deben partir de la representación de esa palabra en su memoria. Este proceso está relacionado con la lectura, ya que recuerdan la escritura de la palabra por haberla leído en varias ocasiones. Por ello, el papel fundamental del profesor es animar al alumnado hacia la lectura, puesto que favorece la ortografía de las palabras y la comprensión del significado contextual de dicha palabra.

Durante el último periodo se han elaborado investigaciones y programas de enseñanza y aprendizaje ortográfico con un enfoque más innovador¹², dejando atrás métodos tradicionales, inútiles en el proceso de aprendizaje del alumnado. Es importante que el profesor se proponga, en este sentido, qué se pretende enseñar, cómo se va a enseñar y cómo se va a evaluar. Desafortunadamente, aún se siguen

¹² Como son las Inteligencias Múltiples y la Programación Neurolingüística.

métodos tradicionales para la enseñanza de la ortografía, lo que lleva a que alumnos con estudios superiores cometan errores en su comunicación escrita.

Contradictoriamente, la mayoría de los manuales de didáctica de la ortografía son de educación infantil y educación primaria, como *La enseñanza de la ortografía* de Camps *et al.* (1993), mencionado en este trabajo. Luego, el interés en la enseñanza obligatoria se va perdiendo y se ignoran los errores que se puedan cometer. Asimismo, la Didáctica de la Ortografía tiene como principal objetivo la comunicación entre los seres humanos en el plano escrito, como hemos visto hasta ahora y, además, facilita el aprendizaje de la escritura correcta de las palabras del vocabulario que más utilizamos.

3.2.1. Factores que intervienen en el aprendizaje de la ortografía

En cuanto a la enseñanza obligatoria, el alumnado debe adquirir en este periodo una competencia comunicativa escrita suficiente para poder seguir con estudios superiores. No obstante, la LOGSE¹³ impuso la enseñanza obligatoria a los 16 años, lo que tuvo como resultado un abundante abandono de la ortografía. Así pues, muchos estudiantes llegan a la universidad con errores ortográficos muy graves que no debían cometer por su nivel de formación. Uno de los factores más importantes que influyen en estos errores es la actitud: el alumnado no es consciente de lo importante que es escribir un texto sin faltas de ortografía y con un vocabulario adecuado. Dicho de otra manera, el español es una de las lenguas más fáciles de escribir, puesto que la mayor parte de los errores solo afectan a un conjunto de palabras muy limitado y se utilizan habitualmente.

Es importante señalar otros aspectos que intervienen en el aprendizaje de la ortografía. Siguiendo un estudio realizado por Paredes (1997: 612-613) otros de los factores que intervienen son los siguientes:

- La atención: es un elemento básico para el aprendizaje de las reglas ortográficas. Por ello, debemos asegurar la máxima atención de los alumnos tanto en la lectura como en la escritura.
- La memoria: como se ha mencionado anteriormente, es muy eficaz trabajar la memoria visual, puesto que, en muchas ocasiones, los alumnos escriben bien la palabra porque recuerdan haberla visto escrita antes. Por lo tanto, se debe hacer hincapié en que el alumnado se adentre en la lectura para así, reforzar su memoria visual.

¹³ La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (3 de octubre de 1990).

- La capacidad de relación y asociación de elementos: sería idóneo que el alumnado estudie de manera más profunda la relación morfológica entre palabras.
- El sentido del ritmo: es un factor elemental para el aprendizaje del acento y la entonación. Los alumnos deben leer adecuadamente, utilizando las pausas marcadas en el texto y la entonación oportuna.

3.2.2. Métodos, enfoques y técnicas para enseñar la ortografía

En este apartado analizaremos detalladamente los diferentes métodos de enseñanza de la ortografía, distintos enfoques que actúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, a su vez, técnicas para mejorarla.

No obstante, es necesario señalar los pasos que tenemos que seguir para que haya una adecuada enseñanza de la ortografía: primero, hay que dirigir al alumno hacia un aprendizaje de la escritura con palabras que utilice frecuentemente; segundo, tenemos que utilizar métodos y técnicas que ayuden al estudio de nuevas palabras; tercero, que utilice el diccionario; cuarto, concienciar al alumno de la importancia de seguir unas normas correctas en la escritura; y, por último, ampliar su vocabulario ortográfico gradualmente.

Con respecto a los procedimientos para enseñar la ortografía, nos encontramos con cuatro maneras básicas: el método deductivo, el método inductivo, el método analítico-sintético y el método didáctico.

En primer lugar, el método deductivo, que parte de la regla general, se fundamenta en el aprendizaje ortográfico de las reglas, es decir, memorizar las reglas ortográficas que se van a estudiar y sus posibles excepciones. Con ello, se utiliza la copia de las palabras en la que el alumnado ha fallado y el dictado, para que retengan una lista de palabras que, normalmente, no conocen (Barberá *et al.*, 2001: 50). No sirve de nada que los alumnos memoricen palabras que no utilizan habitualmente. Es por ello por lo que la motivación de estos es nula, pero requiere mucho esfuerzo por parte de ellos.

En segundo lugar, el método inductivo llega a las reglas generales, pero desde la observación y la comparación de casos más particulares, es decir, de lo concreto particular a lo abstracto general (Barberá *et al.*, 2001: 56). El alumnado estará más motivado si son ellos mismos los que descubren las reglas ortográficas a través de una serie de procesos: primero, observan palabras con la regla que vamos a analizar; segundo, se comparan y se analizan las posibles dificultades; tercero, a partir de la observación y con ayuda del profesor, se llega a la regla general; y, cuarto, se practica la regla inducida en otro conjunto de palabras. Al contrario del método deductivo, este

procedimiento despierta mucho más interés en la autocorrección y ayuda a la reflexión para que ellos mismos construyan su propio conocimiento.

En tercer lugar, según Barberá *et al.* (2001: 58) el método analítico-sintético plantea un conjunto de actividades que van de una unidad ortográfica mínima a la unidad comunicativa superior. Es decir, va desde la letra hasta el texto, pasando por la sílaba, la palabra y la frase. Este método parte de lo simple y se dirige a lo complejo, aunque también se puede realizar el camino inverso, de lo complejo a lo simple.

Por último, el método didáctico tiene en consideración varios planteamientos a la vez. Barberá *et al.* (2001: 60) propone cuatro enfoques:

- El enfoque lúdico: como uno de los principios básicos es la motivación, la mejor manera es enseñar a través de los juegos. Estas actividades lúdicas deben ser flexibles y adaptables según el nivel de dificultad que presente el alumnado. A través de estos juegos ortográficos, el alumno reflexiona sobre lo aprendido y trabaja mostrando interés.
- El enfoque ideovisual: se basa en relacionar el significado de la palabra con características visuales que acentúen el aprendizaje. Por ejemplo, se añade un objeto, animal, planta, etc. con la dificultad ortográfica que presente esa letra (que tenga la misma forma o parecida), es decir, en la palabra “vaso” se representa la “v” con un vaso (objeto).
- El enfoque cognitivo: focaliza su atención en los procesos cognitivos que participan en el sistema de escritura, como la memoria, la percepción, la atención, etc. También se hace hincapié en que el alumnado debe hacer un entrenamiento oral, estudiarse las reglas ortográficas que más utilicen y al mismo tiempo, trabajarlas mediante el razonamiento y la observación de las mismas.
- El enfoque comunicativo: se trata de incluir la ortografía en el marco más general de la evolución del lenguaje y en concreto de la comprensión y expresión escrita. Por esta razón, este enfoque propone: animar las habilidades orales y escritas del alumnado sin insistir en las normas; los contenidos deben ser adecuados; proporcionar a los alumnos con dificultades una atención más individualizada; y, por último, que el docente reflexione las posibles causas de las faltas de ortografía de los alumnos.

Los enfoques lúdico, ideovisual, cognitivo y comunicativo nos dan una visión de cómo enseñar la ortografía y diferentes formas de resolver este asunto, aunque estas, no anulan lo hasta ahora dicho, sino que lo completan. Pero, sin duda, cada profesor

tendrá sus propios métodos basados en sus propias experiencias a través del contacto con los alumnos y en las dificultades que cada día encuentra en el aula.

En relación con las técnicas, estas son el conjunto de recursos apropiados que facilitan el éxito del proyecto. Las técnicas que utilizaban tradicionalmente era el subrayado, la lectura lenta y rápida, los resúmenes, etc.

A continuación, Barberá *et al.* (2001) señala una serie de técnicas adecuadas para la enseñanza de la ortografía:

- Mejora de la imagen de las palabras: se basa en fijar la imagen de las palabras a través de la memoria visual, cinestésica y auditiva.
- Refuerzo: se realizan una serie de ficheros (vocabulario, reglas ortográficas, dificultades ortográficas) para reforzar los contenidos y los adquieran con más facilidad.
- Utilización del diccionario: es un elemento fundamental en la enseñanza de la ortografía, debido a que ayuda al alumnado a buscar las palabras más difíciles, diferenciar los homónimos, etc.
- Dramatizaciones aplicadas a la ortografía: se basa en dramatizar greguerías de Ramón Gómez de la Serna que tiene el alfabeto como protagonista. Por ejemplo: *La T es el martillo del abecedario*.
- Dictado: debemos cambiar la técnica del dictado para despertar el interés en los alumnos. Por ejemplo, se puede realizar en grupos o en parejas. También podemos analizar cuestiones morfosintácticas y léxicas, no solo ortográficas.

A pesar de que a las nuevas tecnologías se le atribuye el carácter negativo en la ortografía, existen estudios que demuestran que es un enfoque didáctico bastante práctico para reducir los errores ortográficos.

3.2.3. Función del profesor en la enseñanza de la ortografía

En el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que partir de los conocimientos previos que tiene cada alumno para poder trabajar de manera eficaz la parte de la ortografía. Como menciona Camps *et al.* (1993: 45-46), la función principal del docente será facilitar las siguientes situaciones de aprendizaje:

- Facilitarles situaciones reales de escritura, ya que es esencial enseñar ortografía a partir de la escritura de sus propios textos.
- Ofrecerles instrumentos de apoyo para que el alumnado resuelva los problemas ortográficos que se le presenten.

- Crear situaciones de aprendizaje sistemático para que los alumnos puedan elaborar sus propias hipótesis.
- Entregarle instrumentos para la práctica de los problemas con el fin de que consigan la automatización.

Por esta razón, el docente es el principal conductor en el proceso de adquisición de la ortografía y será quien seleccione los métodos de evaluación más adecuados para que el alumnado razone y no solo se rija en corregir faltas de ortografía. En otras palabras, el papel del profesor es primordial en la enseñanza de la ortografía y su cometido es favorecer el aprendizaje del alumnado. Es necesario que se considere la ortografía como un subproceso de la composición de texto para que los alumnos adquieran la norma ortográfica.

Así pues, convendría que los profesores de todas las áreas se comprometiesen a valorar la ortografía en sus materias, puesto que no solo le afecta al profesor de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Todos deberían exigir una práctica ortográfica.

3.2.4. Dificultades en la enseñanza de la ortografía

La ortografía es una materia tediosa y complicada para el alumnado, por lo que muchas de las dificultades que estos presentan es debido a que hay una inadecuación entre los fonemas y el sistema de signos. Al mismo tiempo, existen un conjunto de obstáculos en la enseñanza de la ortografía: malos hábitos de estudio al encontrarse con palabras difíciles de escribir, fallos al copiar, falta de interés y de actitud por parte del alumnado, poca memoria (visual, motriz o auditiva), desconocimiento de significado, comunicación oral insuficiente, falta de coordinación motora y retraso, lapsus, pereza y atención dispersa, deficiencias en la coordinación motora, inestabilidad emotiva, entre otras.

Como resultado, el docente debe tener en cuenta todos estos factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía, para así poder ayudar al alumno en las dificultades que presente y conocer mejor su aprendizaje.

Por tanto, el aprendizaje de la ortografía tendrá éxito si el alumno posee un adecuado nivel del lenguaje, un buen estado cognitivo y, sobre todo, ganas de aprender. Pero, también se suma a esto, que el profesor emplee un buen método, en el que se tenga presente lo hasta ahora dicho.

No obstante, un buen profesor es capaz de obrar milagros y buena parte del éxito de sus alumnos depende de su buen humor y su dedicación a los contenidos ortográficos y a la lengua castellana.

3.2.5. Clasificación de los errores y sistema de evaluación

Es fundamental clasificar los errores ortográficos con el fin de poder evaluar los problemas ortográficos del alumnado y elaborar unos ejercicios adecuados a su nivel. Galí (1926) diferenciaba los errores entre los de ortografía natural y ortografía arbitraria.

Por un lado, los errores de ortografía natural mencionan las normas básicas (relación entre sonido y grafía) y al proceso de lecto-escritura, perteneciente a los primeros periodos de aprendizaje de escritura. Así pues, estos errores se dividen en los siguientes: omisión, como *tina* por *cortina*; errores de pronunciación infantil, como *fan* por *flan*; errores entre sonido-grafía, como *kasa* por *casa*; y la separación de palabras, como *selodio* por *se lo dio*.

Por otro lado, los errores de ortografía arbitraria pertenecen a periodos posteriores e incluyen los errores más comunes de la ortografía. Dentro de estos encontramos los siguientes: errores de no relación primitivo-derivado (p. ej. *desacer*); errores de morfemas gramaticales (p. ej. *la arma blanca*); confusión de homófonos (p.ej. *va ha vender*); errores de base fonética (p. ej. *enrrollar*).

Con respecto a la evaluación, es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía. Según Barberá *et al.* (2001: 110) podemos evaluar de dos formas diferentes: evaluación formativa y evaluación sumativa.

En primer lugar, la evaluación formativa considera el error como una fuente de información, estudia el error y averigua las posibles causas. En otras palabras, se adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de cada alumno y se evalúa de forma continua e inmediata.

En segundo lugar, la evaluación sumativa se separan los errores de mayor importancia de los de menor importancia y se valorarán los errores que los alumnos cometen en la realización de actividades. Es decir, se analizan los resultados de las distintas pruebas de acuerdo con los objetivos de cada nivel.

Al igual que Barberá *et al.* (2001), Camps *et al.* (1993: 90-92), evalúa la ortografía de dos maneras distintas: la evaluación cuantitativa (el error como sanción) y la evaluación cualitativa (el error como fuente de aprendizaje).

Con respecto a la primera, la evaluación cuantitativa, podemos señalar que está basada en evaluar negativamente los errores que el alumno comete en su proceso de aprendizaje. Esta orientación aún se mantiene en la enseñanza de la ortografía y tiene una larga tradición en la escuela. Es por esta razón por la que, si se considera a la ortografía como un proceso aislado, el error adquiere un peso mayor y se valorará la competencia de la lengua escrita que posee el alumnado.

El profesor no sigue el proceso de adquisición del alumnado, ya que se limita a los resultados numéricos de determinadas pruebas. Al mismo tiempo, el alumno no es consciente de los conocimientos que ha adquirido y solo se da cuenta de sus carencias, de los errores que comete.

Habría que decir que, el hecho de no cometer errores ortográficos en un escrito no garantiza que se hayan adquirido ciertos conocimientos sobre ortografía. Es indiscutible que esta manera de evaluación no ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje, ya que todos los errores, como hemos visto anteriormente, no tienen el mismo valor en la evaluación de un texto escrito.

En cuanto a la segunda, la evaluación cualitativa, responde a un nuevo concepto del error ortográfico. Esta no señala el error de manera negativa, sino que entiende como un rasgo de un proceso de construcción de los conocimientos. Por ello, es un elemento primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el profesor no se limita a dar clases magistrales y mandar ejercicios descontextualizados, sino que es el alumno el que investiga y construye su propio aprendizaje, siempre con el profesor como guía. Así pues, las faltas de ortografía serán fuente de información de lo que ya se sabe, no de lo que no se sabe.

En este tipo de evaluación, el alumno no tiene miedo a equivocarse, ya que, si lo hace, podrá buscar, investigar y aprender sobre ello. Aquí, el profesor obtiene continuamente información para orientar en la enseñanza de la ortografía a sus alumnos, puesto que los observa directamente mediante los errores que cometen, la evolución, etc. sin la necesidad de que estos se frustren por cometer ciertos errores en los textos escritos.

3.3. *Las tecnologías en el aula*

Si bien es cierto, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas ha ido aumentando gradualmente, por lo que, en la actualidad, son un elemento clave en los sistemas educativos vigentes. Por esta razón, las instituciones han tenido que invertir en recursos tecnológicos.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación experimenta un impacto de las tecnologías, ya que se pretende aumentar la calidad de la enseñanza e incorporarlas de manera que, no solo se use como hemos venido haciendo hasta ahora, sino que se haga un uso reflexivo, crítico y formativo en el plano educativo. Esto supone cambiar un modelo basado en el almacenamiento de conocimientos a otro basado en una disposición permanente y activa del aprendizaje, donde el alumnado es la pieza esencial en este proceso de enseñanza-aprendizaje (Esteve y Gisbert, 2011: 56). Es decir, el alumno tiene que ser un individuo activo y participativo en todo momento.

Es esencial que el profesorado se forme para que haga frente a los avances de las tecnologías y, por consiguiente, desarrolle un adecuado proceso de enseñanza para el alumnado. Los estudiantes han nacido en la era de la tecnología por lo que la utilizan a diario y sin ningún problema. Todo ello, se tiene que plantear teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de aprendizaje del alumnado con el objetivo de mejorar el funcionamiento tanto en las aulas como fuera de ellas.

A primera vista, incluir las tecnologías en el aula no parece ser una ventaja para el desarrollo de las competencias del alumnado, puesto que se distraerían con ellas, no harían un buen uso de ellas y no adquirirían los conocimientos fundamentales de su currículo. Sin embargo, se ha demostrado que las herramientas TIC tienen muchísimas ventajas en el aula:

- Motiva a los alumnos en su aprendizaje en las distintas asignaturas, ya que incrementa la autonomía de aprendizaje, la creatividad y el interés por la investigación.
- Favorece los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno.
- Integran y retienen la información online facilitada por el profesor.
- Renueva los métodos tradicionales que ya están obsoletos, por lo que se emplea menos tiempo para enseñar más contenidos a los alumnos.
- Fomenta la comunicación entre el profesor y el alumnado y, por supuesto, entre alumno y alumno a través de los grupos cooperativos, ya que tendrán que realizar trabajos grupales online y ponerse de acuerdo de muchos aspectos.
- El alumnado adquiere la competencia digital que será necesaria para el mundo laboral.

A su vez, Guerrero (2014) formula una serie de requisitos para hacer un buen uso de las herramientas digitales en el aula y sean beneficiosas para el alumnado:

- Adecuar los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Ajustar las exigencias al nivel del alumno y a sus aptitudes personales.

- Amoldar los materiales para despertar el interés por la investigación y fomentar la creatividad.
- Adaptar las tareas a través de trabajos cooperativos para así afianzar las relaciones sociales en el aula.

Actualmente, existen incontables herramientas tecnológicas para favorecer el aprendizaje cooperativo dentro del aula. Algunas de ellas sirven para múltiples posibilidades, pero el docente será el encargado de habilitar esos recursos para que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

Por ejemplo, en el caso de las redes sociales. Algunas están recomendadas para aspectos sociales como Twitter o Facebook, mientras que otras están orientadas al tema laboral como LinkedIn. Considerando la importancia de las redes sociales entre los alumnos, las instituciones educativas han adaptado algunas de ellas para trabajar diferentes aspectos en el aula, especialmente Twitter. Esta red social, denominada como microblogging, es la herramienta más extendida, ya que descubre nuevos caminos para el aprendizaje. Según Ebner *et al.* (2010): “el microblogging posee un gran potencial para la búsqueda e intercambio de información, y para el networking entre estudiantes, profesionales y profesores que hasta ese momento no se conocían pero que comparten intereses comunes, más allá del aula”.

En definitiva, un profesor no es mejor por utilizar las tecnologías en el aula. Así pues, es conveniente que el docente seleccione las herramientas adecuadas y sepa con qué fin y para qué las va a utilizar con el alumnado, puesto que el uso de las herramientas TIC en el aula siempre deben tener una función educativa y unos objetivos claros y precisos. En otras palabras, las tecnologías ayudan en el proceso de aprendizaje del alumno y favorece las aptitudes, de acuerdo con el tiempo en que vivimos.

3.3.1. *Serious games*

Los videojuegos se fabricaron por primera vez a finales de la década de los cuarenta del siglo XX. Evidentemente, la industria ha ido evolucionando digitalmente y se diferencian mucho los juegos de un siglo a otro y, por tanto, tienen diferentes finalidades.

En cuanto al tema que nos ocupa, los *serious games* son un tipo de juegos que no solo sirven para entretener y que, actualmente, están teniendo auge en muchos sectores profesionales, sobre todo en la educación. Por ejemplo, Kahoot o Quizizz son juegos interactivos que se utilizan para responder cuestionarios realizados por el profesor y pueden hacerlo a través de móviles, ordenadores o tabletas. Aquí, también

podemos hablar de gamificación, ya que ayuda a los alumnos a esforzarse más y a superar los retos que se le proponen.

El concepto de *serious games* o “juegos serios” fue un término acuñado por Clark Abt (1968). Este terapeuta británico planteaba la posibilidad de llevar los juegos a la educación para reducir el fracaso escolar, ya que estos generaban una gran motivación entre los alumnos. Abt (1987: 119-220) tenía la idea de utilizar los contenidos docentes del currículo dentro de simulaciones lúdicas, algo positivo para el alumnado. Asimismo, definió los “juegos serios” como: “juegos con un propósito educativo explícito y cuidadosamente planeado, y no concebidos para ser jugados solo como distracción o mero entretenimiento” (Abt, 1987: 9). Así pues, esto no quiere decir que al ser juegos serios no puedan ser entretenidos, al contrario.

Para la elaboración de este tipo de juegos, los docentes deben tener en consideración el nivel de sus alumnos y las capacidades de estos, puesto que tienen una finalidad educativa. Esta elaboración es un procedimiento dificultoso tanto desde el punto de vista educativo como informático. Por ello, se hace necesario que los docentes se formen para integrar estas herramientas en el aula.

Es importante tener en cuenta la planificación de este tipo de juegos, ya que hay que pensar mucho en los objetivos específicos que queremos que el alumno adquiera. Es decir, los *serious games* tienen doble objetivo: entretener y enseñar. Asimismo, practicar con juegos favorecen las destrezas para el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad para pensar por sí mismos, asumir responsabilidades, la comunicación y la innovación. No obstante, este tipo de juegos también fomentan el desarrollo de las competencias del alumno mediante las tareas o actividades propuestas por el docente.

Como ya hemos visto, la sociedad ha avanzado en el sistema educativo, incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y, por tanto, se han desarrollado metodologías de aprendizaje como los “juegos serios”. En definitiva, los *serious games* son una pieza fundamental en los nuevos métodos educativos dentro del mundo digital y pretenden conseguir una igualdad entre los objetivos del aprendizaje y la práctica del juego para así lograr un método más positivo, eficaz y firme en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4. UNIDAD DIDÁCTICA

4.1. *Introducción*

Esta proyección didáctica está vinculada a la etapa de 3º de Educación Secundaria Obligatoria dentro de la propia asignatura de Lengua Castellana y Literatura, la cual haremos referencia durante el desarrollo de toda la programación didáctica. El contenido de la misma queda recogido en el BOE (Boletín Oficial del Estado). Este documento oficial fue redactado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en forma de Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Por tanto, este Trabajo de Fin de Máster incluye una programación didáctica de Lengua castellana y Literatura enfocada para el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria con una metodología de aprendizaje basada en proyectos y en juegos, todo esto, a través de un aprendizaje cooperativo. En palabras de Johnson & Johnson (1999: 3):

La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

Por esta razón, el trabajo por tareas y proyectos es esencial para trabajar la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los contenidos básicos necesarios y diseñará las actividades. Esta programación tiene relación directa con la normativa y el currículo oficial, y pretende conseguir los logros que la legislación propone.

Como se indica en el BOE, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la potenciación de la comunicación oral del alumnado, la escritura de textos propios o el desarrollo de la comprensión lectora.

Por tanto, la metodología de esta unidad didáctica será activa y participativa para que haya autonomía de aprendizaje y se consoliden los conocimientos en el alumnado.

Cabe destacar que muchas de las actividades de esta unidad didáctica se han puesto en práctica en el centro. Por esta razón, hay que tener en cuenta que los

resultados obtenidos han sido muy favorables y los alumnos han aceptado de forma positiva cada una de las actividades propuestas.

4.2. *Justificación*

Esta unidad didáctica tiene una gran importancia dentro del currículo, ya que es importante conocer la norma y uso del español y la ortografía de la Real Academia. El objetivo principal de esta programación es que el alumnado no cometa errores ortográficos y sean conscientes de lo importante que es escribir correctamente. Es un fracaso seguir modelos didácticos que proponen la realización directa de ejercicios descontextualizados sin ningún objetivo claro. Por esta razón, la finalidad de esta unidad es enseñar la ortografía a través de un *escape room*, juegos lúdicos y actividades donde el alumno, de una forma más innovadora y autónoma, aprenderá los contenidos esenciales que aparecen en el currículo de este curso.

4.3. *Contextualización*

A) Contexto geográfico y socioeducativo del centro

Esta programación didáctica está enfocada para el IES Castillo de la Yedra de Cazorla (Jaén). Cazorla es el municipio más grande y cabecera de la Comarca Sierra de Cazorla. Se encuentra en las faldas de la Sierra de Cazorla, en el valle del río Cerezuelo, afluente del Guadalquivir. El municipio cuenta con 7613 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2017 y una densidad de 24,93 hab./km².

Como Centro Educativo Público es un instituto ideológicamente plural, como corresponde a un sistema jurídico-político democrático basado en la libertad ideológica y religiosa de los individuos, y aspira a ser una auténtica Comunidad Educativa en la que la participación de todos los sectores es primordial para una eficaz gestión, funcionamiento y administración de la vida escolar.

Este centro fue inaugurado en noviembre de 1955. Es el fruto de la unificación de los dos centros anteriores denominados Alto Guadalquivir y Sierra de Cazorla. Cada uno de los edificios está compuesto de varias edificaciones que albergan los distintos aularios, talleres, cocinas, comedor, etc.

Es un centro grande, con una matrícula que supera los 900 alumnos en total y que cuenta con dos recintos separados por la calle Cruz de Orea. En este instituto se imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica (Cocina y Restauración), diferentes Ciclos Formativos de Grado Medio (Cuidados

Auxiliares de Enfermería, Gestión Administrativa, Cocina y Gastronomía, Servicios en Restauración y Emergencias Sanitarias) y Ciclos Formativos de Grado Superior (Desarrollo de aplicaciones multiplataforma y Gestión Forestal y del Medio Natural) que se imparten en el centro de Vadillo-Castril. Ello conlleva que el alumnado del Instituto esté situado en una banda de edad desde los 12 años hasta los 20 años o más.

B) Instalaciones y materiales

El instituto dispone de biblioteca, salón de usos múltiples, aulas de Medios Audiovisuales, secretaría, aulas de apoyo a la integración, gimnasio y pistas deportivas, salón de actos, departamentos de todas las materias, aulas específicas con material y recursos específicos de los distintos cursos que se imparten en el centro. También tiene amplios patios en los que el alumnado disfruta durante su tiempo de recreo, donde tienen que mantener unas mínimas normas básicas de convivencia, exactamente las mismas que para el resto de las dependencias.

C) Perfil del alumnado

En cuanto al nivel socioeconómico, el principal activo de Cazorla y su comarca es la agricultura del olivar. Asimismo, también destaca la caza como principal actividad agraria, ya que nos encontramos en plena Sierra de Cazorla. Otra de las labores de este pueblo es el turismo, puesto que, al año, hay miles de visitas tanto en el pueblo como en el Parque Natural. En este centro se adscriben varios pueblos y pedanías de alrededor: La Iruela, Chilluevar, Santo Tomé, Arroyo Frío, Coto Ríos, Vadillo, Peal de Becerro y Quesada. Por tanto, la mayoría de los estudiantes que acoge el centro, son de un nivel socioeconómico medio-bajo, en términos generales.

El grupo consta de 26 alumnos en el que se encuentran una alumna con Altas Capacidades, un alumno con ceguera (integrado en el programa de recursos específicos de la ONCE) y un alumno con dificultades de aprendizaje. Por lo general, nos encontramos ante un buen grupo, responsable y educado, exceptuando un par de alumnos repetidores que son los que tienen peor comportamiento. Los pequeños problemas de conflictividad que puede haber en el aula son las conductas disruptivas como hablar a destiempo o interrumpir y distracción o falta de atención.

4.4. *Temporalización*

Para la realización de esta unidad didáctica, necesitaremos siete sesiones, con una duración de cada sesión de 50 minutos aproximadamente. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se da en cuatro horas semanales y se necesitarán dos semanas para el desarrollo de la unidad. El periodo comprendido que elegiremos será del 4 al

13 de marzo. Se ha escogido esta fecha con la idea de que el producto final, que será un *escape room*, se realice el día 13 de marzo, puesto que se celebra el Día Internacional Sin Faltas de Ortografía. En el calendario escolar, la distribución de las sesiones quedaría de la siguiente manera:

Marzo 2019			
Lunes	Martes	Miércoles	Viernes
4 (Sesión 1)	5 (Sesión 2)	6 (Sesión 3)	7 (Sesión 4)
11 (Sesión 5)	12 (Sesión 6)	13 (Sesión 7)	

Tabla 1: temporalización

4.5. Objetivos

Los objetivos son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y, con ello, los objetivos generales de área y de materia de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria, que señalamos a continuación. Asimismo, se identifican los objetivos básicos y específicos que persigue la presente unidad didáctica:

OBJETIVOS DE ÁREA
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los

comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Tabla 2: objetivos de área

OBJETIVOS DE MATERIA
Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de

cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Tabla 3: objetivos de materia

En relación con los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, los alumnos deberán adquirir los conocimientos y destrezas necesarias de cuatro grandes bloques:

- Comunicación oral: escuchar y hablar
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Conocimiento de la lengua
- Educación literaria

También se trabajarán todas las destrezas comunicativas de acuerdo con el MCERL¹⁴, que son las siguientes:

- Hablar: los alumnos tendrán que participar de forma activa tanto individualmente como en grupo. Asimismo, manifestarán un dominio oral correcto de la lengua y el conocimiento de los mecanismos de conversación.
- Escuchar: el alumnado mostrará un alto nivel de comprensión, así como una escucha activa al profesor y a sus compañeros.
- Leer: los alumnos leerán y comprenderán la información que el profesor, como guía, le facilite, así como la propia información que ellos mismos investiguen en su búsqueda.
- Escribir: el alumnado se expresará de forma correcta y sin errores ortográficos a través de la escritura del texto ficticio y el diario.
- Interactuar: hace hincapié en el intercambio en la comunicación, en el diálogo entre los alumnos y el profesor. Aprender a interactuar es más que aprender a comprender y a producir oralmente.

En esta programación didáctica, pretendemos que el alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria alcance los siguientes objetivos específicos, atendiendo a su currículo:

¹⁴ Marco Común Europeo de Referencia Lingüística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Conocer y saber la definición de ortografía.
Conocer, saber y usar las normas ortográficas correctamente.
Conocer los extranjerismos y relacionarlos con otros idiomas como el inglés, el francés y el latín.
Realizar las actividades de ortografía sin dificultades.
Trabajar la expresión oral en sus propias intervenciones.
Trabajar la expresión escrita en las diferentes actividades propuestas en la unidad.
Tener unos conocimientos básicos en inglés o francés para realizar el foro/debate.
Expresión escrita básica en inglés o francés.
Saber utilizar los diccionarios tanto en papel como en forma digital.
Dominar los recursos TIC.
Relacionarse con el resto de los compañeros.
Reflexión sobre lo aprendido a través de los juegos.
Coevaluación desde un punto de vista crítico.

Tabla 4: objetivos específicos

4.6. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º de Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

- Tildes: agudas, llanas, esdrújulas, sobreesdrújulas y tildes diacríticas.
- Ortografía de *h*, *b/v*, *ll/y*, *g/j*.
- Léxico latino, extranjerismos y préstamos.
- Normas y usos del español correcto actuales.
- Signos de puntuación: tecnología y norma ortográfica.
- Comparación del español con otras lenguas como el inglés y el francés.

4.7. Competencias clave

A efectos en lo establecido en el artículo 2.2. del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre y atendiendo a cada una de ellas en esta unidad didáctica, el término

competencia se refiere a la capacidad indispensable para lograr que los individuos alcancen un completo desarrollo personal, social y profesional. Por tanto, las competencias clave se consideran como “saber hacer”, ya que implican la comprensión de los conocimientos adquiridos y de las destrezas que las componen. Las competencias del currículo que vamos a tratar en esta unidad didáctica son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE	
Competencia lingüística	A través de la creación del borrador o diario, lectura de la información buscada y uso de la lengua para expresarse.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Mediante el juego ¡Alto al boli! y la coevaluación del texto ficticio a través de una rúbrica.
Competencia digital	Uso de las redes sociales como Twitter, uso de procesadores de textos como Word, uso de Classroom para subir sus trabajos, búsqueda de información, uso de fuentes de información online como recurso de aprendizaje y actitud activa hacia las tecnologías.
Aprender a aprender	Mediante la búsqueda de información y creación de contenidos (autonomía de aprendizaje).
Competencias sociales y cívicas	A través de las relaciones con sus compañeros comunicándose de una manera constructiva, así como la comprensión de conceptos como el de igualdad o justicia.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Mediante la capacidad de análisis, planificación, organización y gestión, así como la capacidad de actuar de forma creativa e imaginativa (<i>escape room</i>).
Conciencia y expresiones culturales	Herencia cultural, en este caso, el patrimonio histórico-artístico y literario, así como la herencia social.

Tabla 5: competencias clave

4.8. Temas transversales

A lo largo de esta unidad, se trabajarán temas transversales como:

- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación.
- La educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales.

- El impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

4.9. Metodología

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Así pues, con el objetivo de alcanzar los objetivos previamente establecidos, se propone aplicar una metodología activa y participativa en la que el alumno sea el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aun así, no se rechazarán técnicas más tradicionales, como las clases magistrales, en el caso en el que el alumno así lo precise o bien porque se detecten ciertas carencias que solo pueden suplirse de esta manera.

Concretamente, en este proyecto se trabajará a través de un Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Un ABP sigue una metodología de aprendizaje en la que el alumnado adquiere un papel activo en clase y ayuda a su motivación académica. Normalmente, estos proyectos se realizan en grupo en el que el alumnado puede hablar, participar y dar su opinión mientras que el profesor adquiere un papel menos activo, con el fin de orientar el desarrollo del proyecto. En el ABP, el alumno elabora el contenido, diseña el proyecto, colabora entre sí y se realiza un producto final. Por tanto, los alumnos no solo memorizan o recogen información, sino que aprenden haciéndolo.

Esta metodología, en palabras Maldonado (2008: 160), favorece el aprendizaje significativo, en tanto en cuanto involucra al estudiante; se acerca a una realidad concreta en un ambiente académico; y lo estimula en el desarrollo de actividades para resolver situaciones reales, lo que fomenta la investigación o la discusión.

Esta unidad didáctica culminará con un producto final que será un *escape room*¹⁵ compuesto por una serie de tareas específicas evaluables. Gran parte de las actividades que se plantean se resolverán a través de grupos cooperativos para

¹⁵ Considerado como *serious games*.

favorecer el aprendizaje por acumulación y andamiaje, ya que los equipos serán heterogéneos, es decir, estarán compuestos por alumnos con distintas capacidades. Aun así, habrá otras actividades en las que el alumno tenga que trabajar individualmente.

En el aula que nos ocupa, dividiremos a los 26 alumnos en seis grupos de cuatro personas atendiendo a los criterios anteriormente establecidos. Los roles que desempeñarán cada uno serán los siguientes:

- Responsable: coordina el trabajo del equipo, anima a los miembros a avanzar y procura que no se pierda el tiempo. Tiene claro lo que hay que hacer, dirige las revisiones y determina quién debe hacerse cargo de las tareas si alguien está ausente.
- Moderador/a: controla el tono de voz y está atento a que los miembros del equipo no se alejen en sus conversaciones del objeto de conocimiento.
- Secretario/a: rellena los formularios o registra las respuestas y recuerda de vez en cuando, los compromisos personales y grupales. Además, es el portavoz habitual del grupo, custodia el cuaderno de equipo o la web común, actúa de observador.
- Ayudante del responsable: sustituye al responsable en el caso de que este se ausente. Custodia el material común del equipo y cuida de él. Se asegura de que la zona de trabajo esté limpia y ordenada. Refuerza las tareas del responsable y hace de observador.

A través de la metodología planteada, se atenderá a la diversidad que existe en el aula, no solo a nivel general (ya que existe variedad de competencias y habilidades), sino también para dar respuesta a aquellos alumnos que precisan de adaptaciones curriculares significativas. En este caso, la alumna que cuenta con Altas Capacidades Intelectuales (AACC), el alumno con discapacidad visual o el alumno con dificultades de aprendizaje. Así, se propone incluir en el mismo grupo a estos tres alumnos para favorecer la tutoría entre iguales y, a su vez, responder a sus necesidades educativas.

Hay que tener en cuenta que este proyecto, además de tener un enfoque comunicativo, persigue que los alumnos se inicien en el campo de la investigación como fuente de aprendizaje, ya que serán ellos los que tengan que buscar información sobre la ortografía o las normas ortográficas que han salido recientemente. Por esta razón, utilizaremos las *webquest* para que investiguen sobre la ortografía. Tal y como especifica Pacheco Gras (2006), una *webquest* es una actividad “estructurada y guiada” cuya meta fundamental es que los alumnos se “apropien interpreten y exploten informaciones” asignadas y seleccionadas por el profesor en Internet con una intención investigativa.

En cuanto a la interdisciplinariedad, se verá reflejada cuando trabajemos en la unidad didáctica los latinismos y los extranjerismos, y así, veremos la evolución de las palabras y cómo su acento puede cambiar de una lengua a otras, comparándolas con lenguas como el inglés, francés o el latín. Al mismo tiempo, el alumnado equipará el uso de las mayúsculas en los días y meses del español, el inglés y el francés. Por último, en el foro/debate en Twitter, el alumnado podrá escribir ciertas normas ortográficas en el idioma que ellos prefieran (inglés o francés).

4.10. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es algo que hay que tener siempre muy presente en el aula. Esta unidad didáctica cuenta con un plan de atención para el alumnado con necesidad específicas de apoyo educativo (NEAE) en las siguientes categorías:

- Dificultades de aprendizaje: se propondrá actividades de refuerzo o una atención más individualizada para aquellos alumnos que presenten dificultades para leer, escribir, hablar, comprender un texto o entender una explicación.
- Discapacidad visual: el profesor facilitará a aquellos alumnos que lo requieran de un sistema de lectura o escritura en braille con el que podrán realizar las actividades propuestas con el profesor. Estos alumnos están integrados en el programa de recursos específicos de la ONCE, por lo que esta organización les facilitará todo el material que sea necesario para su adaptación en el aula y para que no se sientan excluidos en ningún momento.
- Altas Capacidades: el profesor tendrá siempre actividades de ampliación para los alumnos con AACC, ya que estos acaban antes que el resto. También estarán en los grupos en los que haya alumnos que necesiten más ayuda para que se produzca una tutoría entre iguales.

4.11. Recursos y materiales

Esta propuesta didáctica está diseñada para que los alumnos utilicen las herramientas TIC y, dentro de estas, las redes sociales, siempre con un uso adecuado. Los recursos que utilizaremos para la realización de esta unidad didáctica son los siguientes:

- Material escolar (papel, bolis, etc.).
- Proyector o pizarra digital.

- Ordenadores, tabletas o móviles con conexión a internet.
- Libros, enciclopedias o diccionarios.
- Contenidos digitales como las páginas web que proporcione el profesor para buscar información.
- Para la elaboración de documentos, guiones o borradores, utilizarán Word o Google Docs.
- Uso en el Google Drive de Classroom donde podrán compartir su diario con el profesor.
- Para los cuestionarios, se utilizará Quizizz y Genially.
- Las explicaciones del profesor se harán a través de presentaciones en Genially.
- Redes sociales como Twitter para publicar sus trabajos y realizar el foro/debate.
- Para la realización del producto final (*escape room*) se utilizará Genially.
- Espacios (aula de grupo, biblioteca).

4.12. Actividades

Fase 1 ¿Qué sabemos?: / Actividad 1	
Número de sesión	Sesión 1
Descripción	El docente les pedirá a los alumnos que den, individualmente, su propia definición de la ortografía. Después, tendrán que utilizar la técnica “lápices al centro”. Al trabajar en aprendizaje cooperativo, los alumnos tendrán que elaborar una definición individualmente y después, el grupo tendrá que ponerse de acuerdo para elaborar una definición grupal.
Metodología	Aprendizaje Basado en el Pensamiento Utilización de la técnica “lápices al centro”
Objetivos	Conocer y saber la definición de ortografía.
Contenidos	Definición de ortografía. Capacidad de diálogo, comunicación interpersonal, respeto y escucha activa.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas
Secuenciación	15 minutos

Material y recursos	Papel y bolígrafo
Atención a la diversidad	Materiales y recursos adaptados al alumnado con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
Estándares de aprendizaje	Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 6: descripción actividad 1

Fase 1: ¿Qué sabemos? / Actividad 2	
Número de sesión	Sesión 1
Descripción	El alumnado tendrá que buscar online en el DRAE la definición de ortografía. Después, en la biblioteca, compararán esa definición con la que dan dos autores en sus obras (María Moliner y José Martínez de Sousa).
Metodología	Aprendizaje Basado en la Investigación
Objetivos	Conocer y saber la definición de ortografía. Capacidad de análisis y pensamiento crítico. Dominio de los recursos TIC
Contenidos	Investigar sobre las diferentes definiciones de ortografía. Manejo de fuentes bibliográficas y de tecnologías de la información.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
Secuenciación	35 minutos

Material y recursos	Pizarra digital Ordenadores o tabletas con conexión a internet. Biblioteca Libros Diccionario en braille
Atención a la diversidad	Materiales y recursos adaptados al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Lee, comprende, interpreta y valora las diferentes definiciones.
Estándares de aprendizaje	Retiene información, la compara y recoge la más relevante.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 7: descripción actividad 2

Fase 1: ¿Qué sabemos? / Actividad 3	
Número de sesión	Sesión 2
Descripción	El docente explicará los diferentes contenidos de ortografía de tercero de ESO a través de una presentación en Genially. Se explicarán los siguientes contenidos: tildes, mayúsculas, <i>h</i> , <i>b/v</i> , <i>ll/y</i> , <i>g/j</i> , extranjerismos, latinismos y signos de puntuación.
Metodología	Clase magistral
Objetivos	Conocer, saber e identificar las normas ortográficas explicadas en clase. Escucha activa. Actitud positiva.
Contenidos	Las normas ortográficas.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Competencias sociales y cívicas
Secuenciación	50 minutos

Material y recursos	Papel y bolígrafo Pizarra digital Conexión a internet
Atención a la diversidad	Ayuda individualizada al alumno con dificultades de aprendizaje.
Criterios de evaluación	Comprende, interpreta y valora textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social.
Estándares de aprendizaje	Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 8: descripción actividad 3

Fase 2: Aprendemos a escribir / Actividad 4	
Número de sesión	Sesión 3
Descripción	Los alumnos tendrán que realizar un cuestionario a través de Quizizz para asentar la información que el profesor explicó la sesión anterior. Este cuestionario recogerá diferentes preguntas sobre el uso de la tilde, mayúsculas, extranjerismos y latinismos. Después, el alumnado tendrá que reunirse en su grupo y averiguar si los meses y días del año se escriben en mayúscula en español, inglés y francés.
Metodología	Metodología basada en las herramientas TIC
Objetivos	Realización exitosa del cuestionario. Dominio de los recursos TIC. Participación activa. Actitud positiva.
Contenidos	Conocer, saber y reconocer cuándo se usan las tildes, mayúsculas, extranjerismos y latinismos.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital

	Competencias sociales y cívicas
Secuenciación	20 minutos
Material y recursos	Pizarra digital Ordenadores o tabletas con conexión a internet.
Atención a la diversidad	Cuestionario adaptado al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las explicaciones del profesor o de cualquier otra fuente de información en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
Estándares de aprendizaje	Adquiere diferentes conocimientos explicados en clase.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 9: descripción actividad 4

Fase 2: Aprendemos a escribir / Actividad 5	
Número de sesión	Sesión 3
Descripción	Los alumnos tendrán que escribir un texto ficticio de unas 10 líneas sin cometer ninguna falta de ortografía y redactado con coherencia y cohesión.
Metodología	Metodología basada en la creatividad de forma individual
Objetivos	Trabaja la expresión escrita sin faltas de ortografía. Participación activa. Actitud positiva.
Contenidos	Uso de la ortografía de forma correcta. Escritura de un texto con coherencia y cohesión.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

	Conciencia y expresiones culturales
Secuenciación	30 minutos
Material y recursos	Papel y bolígrafo Ordenadores o tabletas con conexión a internet.
Atención a la diversidad	Materiales y recursos adaptados al alumno con discapacidad visual. Actividad de ampliación para la alumna con AACC (La alumna tendrá que redactar en otro pequeño texto su palabra favorita (la que nos suena mejor, la que mejor nos define, escritura extraña, etc.). Reflexionará sobre la lengua y sobre las clases de palabras).
Criterios de evaluación	Aplica progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
Estándares de aprendizaje	Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	10%

Tabla 10: descripción actividad 5

Fase 2: Aprendemos a escribir / Actividad 6	
Número de sesión	Sesión 4
Descripción	El profesor corregirá el texto que el alumnado escribió el día anterior en clase. Los alumnos tendrán que coevaluar a sus compañeros mediante una rúbrica sobre el texto que han escrito. Después, cada grupo tendrá que relacionar los textos entre sí, con el fin de que formen una historia que tenga algún sentido. Más tarde, tendrán que subir sus creaciones al Twitter, creado previamente por el profesor (solo para uso educativo).
Metodología	Aprendizaje cooperativo

Objetivos	Ser objetivos a la hora de evaluar a sus compañeros. Manejar adecuadamente las redes sociales. Respetar las opiniones de los demás.
Contenidos	Elaborar un texto propio que sea coherente. Trabajar la expresión escrita. Trabajar la creatividad.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia matemática Competencia digital Competencias sociales y cívica Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
Secuenciación	25 minutos
Material y recursos	Papel y bolígrafo Ordenadores o tabletas con conexión a internet Rúbrica en papel
Atención a la diversidad	Materiales y recursos adaptados al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
Estándares de aprendizaje	Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1) y coevaluación del texto (rúbrica 2)
Criterios de calificación	5%

Tabla 11: descripción actividad 6

Fase 2: Aprendemos a escribir / Actividad 7	
Número de sesión	Sesión 4
Descripción	Con el profesor como guía, los alumnos crearán una especie de foro/debate dentro de Twitter y tendrán que ofrecer una serie de consejos ortográficos y corregirse los errores entre ellos mismos. Deberán hacerlo en español y en el idioma que más dominen (inglés o francés).
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Objetivos	Concienciar de la importancia de escribir correctamente. Manejar adecuadamente las redes sociales. Respetar las opiniones de los demás. Participar en el foro/debate en otra lengua como el inglés o el francés.
Contenidos	Trabajar la ortografía y la expresión escrita. Expresarse correctamente en otra lengua como el inglés o el francés.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívica Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
Secuenciación	25 minutos
Material y recursos	Papel y bolígrafo Ordenadores o tabletas con conexión a internet
Atención a la diversidad	Tutoría entre iguales para ayudar al alumno con discapacidad visual con materiales y recursos adaptados.
Criterios de evaluación	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados tanto en lengua materna como en lengua extranjera. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje	Escribe textos en lengua materna o en lengua extranjera usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura en diferentes lenguas. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 12: descripción actividad 7

Fase 3: ¡A jugar! / Actividad 8	
Número de sesión	Sesión 5
Descripción	Jugamos a ¡Alto al boli! El profesor dará una plantilla de este juego y será el encargado de seleccionar las letras que van a trabajar. Los alumnos tendrán que poner una palabra en cada categoría, pero sin faltas de ortografía. Las normas son las siguientes: si la palabra no coincide con ningún compañero y está bien escrita, el alumno sumará 10 puntos. Si la palabra coincide, pero está bien escrita, se sumará 5 puntos. Y, por último, si la palabra está mal escrita se restará -3 puntos. Aunque el error se sancione, reflexionaremos y analizaremos las faltas que se cometan a lo largo del juego.
Metodología	Trabajo individual
Objetivos	No cometer faltas de ortografía en el juego. No hacer trampas en el juego.
Contenidos	Uso de <i>h, b/v, ll/y, g/j</i>
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia matemática

	Competencias sociales y cívica Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
Secuenciación	50 minutos
Material y recursos	Plantilla del juego y bolígrafo
Atención a la diversidad	Juego adaptado al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
Estándares de aprendizaje	Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 13: descripción actividad 8

Fase 3: ¡A jugar! / Actividad 9	
Número de sesión	Sesión 6
Descripción	Jugamos a ¡La bomba explota! Los alumnos tendrán que contestar una serie de preguntas antes de que la bomba explote sobre todos los signos de puntuación.
Metodología	Metodología basada en las herramientas TIC
Objetivos	Realización exitosa del cuestionario. Dominio de los recursos TIC. Participación activa. Actitud positiva.
Contenidos	Conocer, saber e identificar el uso correcto de los signos de puntuación.

Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Competencias sociales y cívica
Secuenciación	20 minutos
Material y recursos	Pizarra digital Ordenadores o tabletas con conexión a internet
Atención a la diversidad	Cuestionario adaptado al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las explicaciones del profesor o de cualquier otra fuente de información en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
Estándares de aprendizaje	Adquiere diferentes conocimientos explicados en clase.
Sistema de evaluación	Observación en clase (rúbrica 1)
Criterios de calificación	5%

Tabla 14: descripción actividad 9

Fase 3: ¡A jugar! / Actividad 10	
Número de sesión	Sesión 6
Descripción	Los alumnos tendrán que elaborar un diario de lo que han aprendido a lo largo de la unidad didáctica para que tomen conciencia y reflexiones sobre los conocimientos adquiridos. Cuando lo tengan terminado, tendrán que pasar el borrador a un procesador de textos (Word o Google Docs).
Metodología	Trabajo individualmente
Objetivos	Trabajar correctamente la expresión escrita. Reflexión sobre lo aprendido a través de los juegos. Dominio de las herramientas TIC Participación activa. Actitud positiva.

Contenidos	Expresión escrita de forma correcta y coherente. Saber, conocer e identificar todas las normas ortográficas que se han trabajado en la unidad.
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
Secuenciación	30 minutos
Material y recursos	Papel y bolígrafo Procesador de textos
Atención a la diversidad	Ayuda individualizada al alumno con dificultades de aprendizaje. Materiales y recursos adaptados al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
Estándares de aprendizaje	Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Sistema de evaluación	Rúbrica 3
Criterios de	15%

calificación	
--------------	--

Tabla 15: descripción actividad 10

Fase 4: ¡Escapémonos! / Actividad 11	
Número de sesión	Sesión 7
Descripción	Los alumnos subirán a la plataforma de <i>Classroom</i> , compartida con el profesor, su diario para que el profesor pueda corregirlo.
Metodología	Trabajo individualmente
Objetivos	Participación activa. Actitud positiva.
Contenidos	Dominar los recursos TIC
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Competencias sociales y cívicas
Secuenciación	10 minutos
Material y recursos	Procesador de textos Herramienta TIC (<i>Classroom</i>)
Atención a la diversidad	Materiales y recursos adaptados al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
Estándares de aprendizaje	Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
Sistema de evaluación	Rúbrica 3
Criterios de calificación	5%

Tabla 16: descripción actividad 11

Fase 4: ¡Escapémonos! / Actividad 12	
Número de sesión	Sesión 7
Descripción	Jugamos al <i>escape room</i> llamado ¡Escapémonos! El juego consistirá en que, por grupos, tendrán que superar una serie de misiones para llegar a una recompensa final. Las diferentes misiones las creará el profesor a través de la herramienta de Genially con contenidos que se han visto a lo largo de esta unidad didáctica. El primer grupo que termine tendrá un punto extra en la nota final de la próxima unidad didáctica.
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Objetivos	Participación activa Competición de forma sana Actitud positiva No hacer trampas en el juego
Contenidos	Resolver los acertijos Dominar los recursos TIC Trabajar correctamente en grupo
Competencias	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital Competencias sociales y cívicas
Secuenciación	40 minutos
Material y recursos	Pizarra digital Ordenadores y tabletas con conexión a internet
Atención a la diversidad	Tutoría entre iguales y ayuda del profesor al alumno con discapacidad visual.
Criterios de evaluación	Seleccionar los conocimientos que se han obtenido en la unidad didáctica tanto en papel como soporte digital en un proceso de aprendizaje continuo.
Estándares de aprendizaje	Respetar las opiniones de los demás. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones

	orales y escritas. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
Sistema de evaluación	Rúbrica 4
Criterios de calificación	30%

Tabla 17: descripción actividad 12

4.13. Evaluación

A efectos en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, la evaluación es esencial para precisar el progreso de cada alumno en el desarrollo de su aprendizaje, determinar el nivel competencial adquirido y comprobar si los objetivos se han alcanzado.

Por ello, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Detalla aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Así pues, los estándares de aprendizaje son las especificaciones de los criterios de evaluación en los que se aclara lo que el alumno debe saber, comprender y saber de esta asignatura.

Por tanto, en relación con lo dicho anteriormente, el profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal de las pruebas que realice el alumnado. En este caso, es necesario que los alumnos sepan cómo se les va a evaluar desde el inicio del curso, al igual que se debe informar a las familias.

La evaluación de esta programación didáctica se dividirá en evaluación inicial, evaluación procesual y evaluación final. En primer lugar, en la evaluación inicial, el profesor les pedirá que elaboren una definición propia de 'ortografía' para determinar los conocimientos previos que tengan sobre este tema. En segundo lugar, en la evaluación procesual, el profesor tendrá en cuenta el trabajo y el comportamiento diario del alumno, el nivel de interés que el alumno muestra por la asignatura, la realización de las actividades propuestas, la participación activa en el aula y la seguridad y buena expresión oral y escrita durante sus intervenciones en clase. Por último, en la evaluación final, el profesor tendrá en cuenta la realización del producto final (*escape room*) mediante una rúbrica y la actitud que han tenido durante la actividad.

Con respecto a la evaluación de esta unidad didáctica, se han seleccionado los criterios y estándares de aprendizaje que se trabajarán a lo largo de dos semanas:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Tabla 18: criterios y estándares de aprendizaje. Bloque I.

Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos

momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
---	---

Tabla 19: criterios y estándares de aprendizaje. Bloque II.

Bloque III. Conocimiento de la lengua	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

interna, tanto gramaticales como léxicos.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
--	--

Tabla 20: criterios y estándares de aprendizaje. Bloque III.

Bloque IV. Educación literaria	
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Tabla 21: criterios y estándares de aprendizaje. Bloque IV.

A continuación, se mostrarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica que estamos abordando:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajo en clase		50% (Rúbrica 1 y los alumnos coevaluarán (rúbrica 2) del texto ficticio de sus compañeros)
Diario		20% (Rúbrica 3)
Escape room		30% (Rúbrica 4)

Tabla 22: instrumentos de evaluación y criterios de calificación

a) Rúbrica 1

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO EN CLASE					
Aspectos para evaluar	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente	Nota
Puntualidad	Asiste a clase en el horario fijado	Asiste regularmente a clase	Asiste a clase, pero casi siempre llega tarde	Asiste irregularmente a clase y siempre llega tarde	
Trabajo en grupo	Asume el liderazgo en la realización de las actividades guiando a sus compañeros durante las mismas	Trabaja de manera colaborativa, aportando ideas y proponiendo actividades para el mejoramiento del trabajo	Escucha las opiniones de sus compañeros y apoya en la realización de algunas actividades	Comprende la actividad, pero se limita a observar el trabajo que sus compañeros realizan	
Organización grupal	Han trabajado mucho y con buena organización	Han trabajado con interés, pero con poca organización	Se observa interés, pero hay fallos en la organización	Apenas han trabajado, falta de interés, organización nula	
Responsabilidad	Siempre ha	Siempre ha	Ha hecho su	No ha hecho su	

individual	hecho su parte de trabajo individual y ha apoyado a los compañeros	hecho su parte individual de trabajo, pero sin involucrarse demasiado con los compañeros	parte de trabajo individual a veces y algunas veces ha apoyado a los compañeros	parte individual ni ha apoyado a los compañeros	
Originalidad y creatividad (en el texto ficticio)	Los resultados de las actividades propuestas son novedosas, originales, atractivas y creativas	Es una propuesta original, bastante novedosa, atractiva y creativa	Es una propuesta relativamente original, poco novedosa, atractiva y creativa	No es una propuesta original, resulta muy poco novedosa, atractiva y creativa	
Actitud	Manifiesta una actitud muy positiva y muestra ilusión ante las actividades que se proponen en clase	Manifiesta una actitud positiva ante las actividades que se proponen en clase	En ocasiones, manifiesta una actitud negativa ante la realización de las actividades	Manifiesta una actitud negativa y no muestra ilusión por la realización de las actividades	
Participación	Participa en todas las actividades que se proponen en clase	Participa en la mayoría todas las actividades que se proponen en clase	Solo participa en algunas ocasiones	No participa nunca y deja que sus compañeros hagan todo el trabajo	
Dominio de los contenidos (cuestionarios)	Responde de manera correcta a las actividades planteadas.	Responde de manera correcta a las actividades planteadas.	Responde de manera correcta solo algunas de las	Responde de manera incorrecta a las actividades planteadas. No	

	Los resultados encontrados en la solución de los ejercicios son correctos	Algunos de los resultados encontrados en las soluciones son incorrectos	actividades. Algunos de los resultados encontrados en las soluciones son correctos	presenta los resultados encontrados en las soluciones de los ejercicios	
Dominio del inglés o el francés en las actividades que lo requieran	Utiliza la lengua extranjera de manera correcta	Utiliza la lengua extranjera con alguna dificultad	Utiliza la lengua extranjera con muchas dificultades	No utiliza la lengua extranjera de manera correcta	
Uso de las TIC	Los recursos utilizados son muy útiles	Los recursos utilizados son útiles	Los recursos utilizados no son de mucho apoyo	No ha utilizado los recursos y no le ha sacado partido	
Aceptación y respeto a la opinión de los demás	Acepta y respeta la opinión de los demás siempre	Acepta y respeta la opinión de los demás	En ocasiones, falta el respeto a sus compañeros porque no acepta la opinión de sus compañeros	No acepta ni respeta la opinión que sus compañeros exponen ante los demás	
Respeto por el turno de palabra	Respeto siempre el turno de palabra de sus compañeros sin solaparlo	Respeto el turno de palabra de los demás	En ocasiones, solapa a sus compañeros sin respetar su turno de palabra	No cede ni respeta el turno de palabra del resto de sus compañeros	
Resolución de conflictos	En momentos de desacuerdo siempre argumentaron sus	En momentos de desacuerdo escucharon y valoraron las	En momentos de desacuerdo argumentaron sus	En momentos de desacuerdo no argumentaron sus opiniones, no escucharon a	

	opiniones, escucharon y valoraron la de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos	opiniones de los demás y llegaron a un consenso.	opiniones sin escuchar ni importarles las opiniones de los demás dificultando un acuerdo entre ellos	los demás y no llegaron a ningún acuerdo	
Pensamiento crítico	Aporta ideas nuevas en sus comentarios y con respecto a la participación de sus compañeros	Da información substancial sobre el tema. En algunos momentos es analítico y aporta ideas nuevas	Comenta lo mínimo sobre el tema, información elemental con vocabulario ordinario, no utiliza lenguaje técnico	Comentarios superficiales sin fundamentación	
Resultados y conclusiones	Todos los resultados son correctos	Tiene todos los resultados y la mayoría son correctos	Tiene todos los resultados solo que la mayoría son incorrectos	No tiene la mayoría de los resultados y los que tiene son incorrectos	

Tabla 23: rúbrica 1

b) Rúbrica 2

RÚBRICA PARA COEVALUAR				
	1	2	3	4
Alumno 1				
Alumno 2				
Alumno 3				
Alumno 4				

Tabla 24: rúbrica 2

c) Rúbrica 3

RÚBRICA PARA EVALUAR EL DIARIO					
Aspectos para evaluar	4 Excelente	3 Bueno	2 Satisfactorio	1 Deficiente	Nota
Recoge todos los contenidos vistos en la unidad didáctica					
El texto está correctamente organizado					
Las oraciones y los párrafos están bien contruidos y con una estructura variada					
Se expresa con coherencia y cohesión					
No comete faltas de ortografías					
El formato cumple con los requisitos					
Entrega el diario a tiempo					

Tabla 25: rúbrica 3

d) Rúbrica 4

RÚBRICA DEL ESCAPE ROOM					
Aspectos para evaluar	4 Excelente	3 Bueno	2 Satisfactorio	1 Deficiente	Nota
Trabajo en grupo					
Respeto a sus compañeros					
Compite de forma sana					
Resuelve los acertijos					
No hace trampas en el juego					

Tabla 26: rúbrica 4

5. CONCLUSIONES

En conclusión, la importancia de la ortografía dentro de la expresión escrita de la lengua está fuera de toda duda, de ahí que sea uno de los aspectos más estudiados por los lingüísticos. El objetivo es que los alumnos se conciencien de que tener faltas de ortografía o no saber expresarse correctamente será perjudicial para ellos en el ámbito personal y, sobre todo, profesional.

Como hemos visto, es un fracaso seguir los modelos didácticos que proponen la realización directa de ejercicios descontextualizados o el contacto con determinados textos escritos sin ningún objetivo claro.

Con este trabajo hemos alcanzado dos objetivos primordiales: por un lado, situar a la ortografía en un lugar superior en la enseñanza, dada la importancia de una correcta expresión escrita del alumnado; y, por otro, establecer una metodología apropiada para lograr que los alumnos adquieran los contenidos necesarios, de acuerdo con su nivel. Para ello, se ha partido de unos objetivos específicos, como la bibliografía básica sobre el tema en cuestión o el conocimiento del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Partiendo de la información recogida en el marco teórico, se ha realizado una unidad didáctica para mejorar la ortografía del tercer curso de ESO. En ella, se han tenido en cuenta los métodos, enfoques o técnicas más adecuadas para la enseñanza-aprendizaje del alumnado, con el fin de excluir aquellos que no ayudan al aprendizaje del alumno. A su vez, el uso de las TIC y las redes sociales han sido herramientas esenciales en esta unidad, puesto que los alumnos han hecho un buen uso de las Tecnologías de la Información correctamente y se han concienciado de que no es conveniente cometer faltas de ortografía en las redes sociales.

Como se ha dicho, el mal uso de la ortografía nos acarrea una serie de inconvenientes a la hora de comunicarnos con la sociedad. Es por esta razón por la que no debemos escribir con faltas de ortografía, ya que está al alcance de todos escribir correctamente sin que nos suponga un duro esfuerzo. La ortografía es una herramienta que nos ayuda a transmitir lo que queremos escribir.

En definitiva, la ortografía es una materia básica del currículo y merece una especial atención por motivos lingüísticos, comunicativos, académicos, pedagógicos y sociales. La ortografía es un componente esencial de la lengua por su importancia para lograr una expresión correcta, por mostrar valores educativos y culturales, por mostrarnos la evolución de la lengua y por ser el elemento fundamental que mantiene la unidad de la lengua.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Abt, C. (1968). "Games for Learning". En E.O. Schild (ed.). *Simulation Games in Learning*. Sage publications, London.
- Abt, C. (1987). *Serious Games*. University Press of America, New York.
- Aleza Izquierdo, M. (coord.) (2013). *Normas y usos correctos y en el español actual* (2.ª edición corregida y actualizada). Valencia: Prosopopeya.
- Barberá, V., Collado, J.C., Morató, J., Pellicer, C., y Rizo, M. (2001). *Didáctica de la ortografía: Estrategias para su aplicación práctica*. Barcelona: Ceac.
- Callizo Gracia, R. (2014). *Propuesta didáctica de ortografía: intervenciones cognitivas con Inteligencias Múltiples y Programación Neurolingüística*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Camps, A. et al. (1993). *La enseñanza de la ortografía*. Barcelona: Editorial Graó (2ª ed.).
- Disponible en: <<https://www.portaleducativo.net/>> (Consultado el 13 de mayo de 2019).
- Disponible en: <<https://colegiobs.eu/beneficios-de-las-nuevas-tecnologias-en-la-educacion/>> (Consultado el 11 de junio de 2019).
- Disponible en: <<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/03/tecnologias-educacion.html>> (Consultado el 11 de junio de 2019).
- Disponible en: <<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/03/tecnologias-educacion.html>> (Consultado el 11 de junio de 2019).
- Disponible en: <<https://medac.es/articulos-educacion-infantil/las-herramientas-tic-en-la-educacion/>> (Consultado el 11 de junio de 2019).
- Edner, M., Lienhardt, C., Rohs, M., y Meyer, I. (2010). Microblogs in higher education-a chance to facilitate informal and process-oriented learning? *Computers&Education*, 55 (1), 92-100.
- Esteve Mon, F. M., y Gisbert, M. (2011). El nuevo paradigma de aprendizaje y las nuevas tecnologías. *Revista de Docencia Universitaria*, vol. 9 (3), 55-73.
- Gabarró, D. (2012). *Dominar la ortografía. Guía didáctica*. Barcelona: Boira Editorial.
- Galí, A. (1971). *L' ensenyament de l' ortografia als infants*. Barcelona: Barcino.
- García Hoz, M.N. (1963). *La enseñanza sistemática de la ortografía*. Madrid: Ediciones Rialp.

- Guerrero, M. (2014). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. Las TIC y la educación. Albacete: Marpadal Interactive Media.
- Gómez, S. (2014). Cambiar jugando. La apuesta de los serious games en la educación por la igualdad entre los y las jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, vol. 106, 123-132. Universidad de Valladolid, España.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez de Sousa, J. (2008). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Asturias: Ediciones Trea: 31-47.
- Mendoza, A. (2009). *La "Ortografía práctica del español" resuelve las dudas más frecuentes*. Madrid: Editorial Espasa.
- Mesanza López, J. (1987). *Didáctica actualizada de la Ortografía*. Madrid: Santillana.
- Molina Maldonado, D. (2013). *Ortografía de la puntuación en la Educación Secundaria Obligatoria: mecanismos de evaluación y mejora*. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Recuperado el 24 de mayo de 2019 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/ciencia/2012/11/index.htm>.
- Moliner, M. (2012). *Ortografía del español*. Madrid: Editorial Gredos: 13-16
- Orden de 14 de julio de 2016. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Andalucía, España, 29 de julio de 2016. (Consultado el 24 de abril del 2019).
- Paredes, F. (1997). La ortografía: una visión multidisciplinar. *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Actas del VII Congreso Internacional de ASELE, 609-620. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Pérez González, J. (1988). *Didáctica de la ortografía*. Valladolid: Editorial Miñón.
- Real Academia Española. (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid, España. Recuperado el 12 de mayo de 2019 de: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Real Academia Española. (2010). *La ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Decreto 1105/2014. Boletín Oficial del Estado, España, 3 de enero de 2015. (Consultado el 24 de abril del 2019).

- Romero, M. y Turpo, O. (2012). Serious Games para el desarrollo de las competencias del siglo XXI. *Revista de Educación a Distancia*, vol. 34, 1-22. Universidad de Murcia, España.
- Rosenblat, A. (1951). “Las ideas ortográficas de Bello”, en prólogo a Bello, A. *Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación.

7. ANEXOS

Anexo I

Actividad 2: Búsqueda de la definición de 'ortografía'

Disponible en: <<https://dle.rae.es/>>

Anexo II

Actividad 3: Explicación del profesor

Disponible en: <<https://view.genial.ly/5ce449d7482f4d0f41fbe139/presentation-genially-sin-titulo>>

Anexo III

Actividad 4: Cuestionario Quizizz

Disponible en:

<quizizz.com/admin/quiz/5ce42858add26d001aa4eab2?studentShare=true>

Anexo IV

Actividad 8: Plantilla para el juego ¡Alto al boli!

Letra	Nombre	Apellido	Ciudad	Comida	Animal	Objeto	Color	Puntos
A								
B								
G								
H								
I								
J								
LL								
Y								

Anexo V

Actividad 9: ¡La bomba explota!

Disponible en: <<https://view.genial.ly/5ce439b7482f4d0f41fbab86/game-la-bomba-explota>>

Anexo VI

Actividad 12: ¡Escapémonos!

Disponible en: <<https://view.genial.ly/5ce3bef254bdc10f6b177bbe/game-breakout-escapemonos>>